

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengam d donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Miscelánea

El fratricidio de anoche.

Anoche en la calle del Agua del Albaicín se cometió un crimen que por las especiales circunstancias que en él concurren ha impresionado vivamente á la opinion y es objeto de todas las conversaciones.

Antecedentes.

Ayer tarde estuvieron reunidos tomando copas en el ventorrillo del Rey, sito en la calle Real de Cartuja, los hermanos Eduardo y Francisco Cabello García, de oficio cascajeros, con Francisco Muñoz Gil, compadre del primero.

Ya de noche emprendieron la marcha en dirección á sus domicilios, viniendo los tres muy bebidos, pero principalmente los dos hermanos que á duras penas podían tenerse en pie.

Hicieron muchas paradas en el camino, efecto de la borrachera, y hablaron y discutieron mucho, entablando algunas polémicas que logró cortar el Francisco Muñoz.

Serian las once de la noche cuando marchaban por la cuesta de la Alhacaba, discutiendo los hermanos cual de ellos era más fuerte y cargaba más piedras y como el Eduardo, que es el más joven, dijera que tenía más fuerzas que su hermano, este parece que al mismo tiempo que le daba un empujon hubo de contestarle.

—Tu no tienes fuerzas, ni sirves.

—¿Por qué?

—Porque tu mujer hace contigo lo que le parece.

—No digas eso.

—Lo digo, y lo vas á ver.

Y al mismo tiempo los dos hermanos sacaban las armas blancas y se acometían, cuando interponiéndose entre ellos Francisco Muñoz Gil, logró apaciguarlos obligándoles á que se guardasen las armas y no se hablase más del asunto.

Conviene no perder de vista la significacion de algunas de las frases del Francisco Cabello, porque hay que tener en cuenta que su hermano Eduardo, por motivos que no son del caso, se ha separado más de una vez de su esposa y esto ha dado lugar á las murmuraciones y habillitas de las comadres del barrio.

En las ocasiones en que el Eduardo ha estado apartado de su esposa, le ha dado albergue en su domicilio su hermano mayor Francisco Cabello que segun el Francisco Muñoz sentía entrañable cariño por aquel.

El crimen.

Dice el compadre que ya apaciguados los dos hermanos siguieron la cuesta arriba, marchando él un poco delante de ellos; y así siguió hasta llegar á la calle del Agua, pero añade que al comedio de esta cuando ya se habia adelantado algo más, sintió ruido como de lucha por lo que volvió la cara, encontrando á Eduardo y Francisco frente á frente con las facas en la mano, y oyendo decir á este, dirigiéndose á aquel:

—Tírame si eres hombre.

—¡Si no fueses mi hermano! replicó el Eduardo.

—Pues mira yo, dijo Francisco, é instantáneamente arrojóse sobre el Eduardo, que mortalmente herido en la tetilla izquierda, vino á tierra junto á una esquina, al mismo tiempo que su agresor emprendía la fuga por la calle abajo.

Sorprendido y aterrado quedó Francisco Muñoz, que no habia tenido tiempo como la otra vez, de intervenir en la reyerta y acercándose al herido parece que le dijo:

—Compadre si tiene fósforos yo veré donde está herido.

—No es menester, replicó Eduardo, en el pecho, y me ha matado.

—Pues de paso que doy parte para que lo auxilien á V. voy en busca de ese pilló, que me parece se ha ido á su casa.

El agresor.

Francisco Cabello en cuanto realizó el crimen, dirigióse á su domicilio allí próximo entrando en él precipitadamente, y diciendo á su mujer é hijas que lo esperaban para cenar, que no tenía ganas, se entró en su habitacion echándose vestido en la cama.

Al poco rato llegó á la casa Francisco Muñoz Gil compadre del Eduardo, y contó á la familia del agresor lo ocurrido al mismo tiempo que reconvinó á éste, el cual al principio negaba y despues, de bastante mal talante, hubo de decirle:

—Lo he matado por algo. ¿Bueno y qué?

El compadre trató de llevarse al Francisco, y este se negó á salir hasta que fueran á buscarlo y quedó en la casa interin su familia salía á la calle á enterarse de lo ocurrido. Cuando más tarde por excitaciones de esta y con el Francisco Muñoz Gil se presentó en el lugar donde momentos antes habia matado á su hermano, fué detenido por varios agentes de vigilancia y nocturnos y hubo de interrogarle el Juzgado, trató de culpar de la muerte al compadre y cuando se le hicieron algunas reconvencciones, se declaró, segun nos dicen, autor del crimen, si bien exculpándose porque su hermano y el Muñoz lo acometieron con armas y diciendo que entonces tuvo que defenderse.

La blusa que llevaba puesta el Francisco Cabello tenia algunas manchas de la sangre de su hermano.

El Juzgado.

Hallábanse en el hospital recibiendo declaracion á un herido grave, el juez del Campillo D. Luis Villarrazo y el actuario D. Félix Rodríguez, cuando se les dió aviso de que se habia cometido un crimen en el Albaicín y allí se encaminaron comenzando el citado juez con el actuario D. Emilio Sabatel y el habilitado D. Antonio Barragan, la práctica de las primeras diligencias y disponiendo el reconocimiento del herido que ya era cadáver y fué conducido al depósito del cementerio donde hoy le harán la autopsia los médicos forenses.

En los primeros momentos se dió orden para la detencion del compadre Francisco por quien se vino en conocimiento de lo ocurrido. Cuando con este, se hallaba próximo al lugar del crimen el agresor, fué tambien detenido, compareciendo á la judicial presencia, notificándole su procesamiento y que queda en prision provisional y recibiéndole inquisitiva.

Las investigaciones judiciales se continuaron hasta las tres de la madrugada, á cuya hora se dieron por terminadas las diligencias de guardia que hoy han sido pasadas al juzgado del Salvador por quien se sigue el respectivo sumario.

A disposicion de dicho juzgado ha ingresado esta madrugada en el arresto Francisco Cabello García, que segun nos dicen, se encuentra bastante abatido.

El crimen de la calle de la Sierpe.

Paseando y tomando copas estuvieron anoche los mandaderos Juan Puertas Reyes y Juan Leiva Requena, y á las once de la noche cuando se hallaban en coropleto estado de embriaguez decidieron dirigirse hacia sus domicilios marchando juntos por la calle de Mendez Nuñez hasta la Plaza Nueva donde despues de «echar la espuela» se separarian.

Dice el Puertas que Juan Leiva que estaba más bebido que él se entretuvo en tirarle pellizcos y darle otras bromas que le molestaban, por lo cual más de una vez le interesó se estuvieran quieto y lo dejase tranquilo.

Llegaban los dos individuos á la esquina de la calle de la Sierpe Alta y Puertas echó por esta vía, deseoso tal vez de dejar á Leiva ya que seguía molestándolo con sus bromas, pero este hubo de pararlo y decirle que lo siguiera, y como Puertas le manifestase que no se hiciese el pesado y cesara en las bromas, el otro parece que le contestó que hacia lo que le daba gana, y al mismo tiempo sacando un arma blanca le tiró un tajo que le hizo en la cara un sieté desde la oreja izquierda hasta el labio.

Emprendió precipitada huida el Leiva, y el Puertas echó á andar arrojando sangre que

dejó un reguero en el trayecto hasta la plaza Nueva, donde faltándole fuerzas, cayó á tierra consiguiendo arrastrarse hasta la columna de la farola que hay frente al café de España en la que se recostó, quedando allí hasta que llegaron los agentes de vigilancia Juan Expósito Megías, Juan Ruiz Garcia y José Acosta y los vigilantes nocturnos José Corral, Antonio Auriolos y José Luna, que enterados de lo ocurrido dieron noticia al juzgado de guardia.

La pérdida de sangre de una parte, y de otra la embriaguez, determinaron en el sujeto la falta de fuerzas, y quedó en tal estado de insensibilidad que muchas personas creyeron que era cadáver; más que hombre aquello era un bulto y á pesar de cuanto con él se hacia, no daba señales de vida; por este estado especial del sujeto, se hizo muy penosa y difícil la práctica de la primera cura al médico Sr. Cifuentes que se ofreció á realizarla.

Curado de primera intencion el herido se le condujo al hospital ya de madrugada, siendo interrogado por el juez Sr. Vallarazo que tuvo que suspender la diligencia por que estando declarando el Juan Puertas se recostó de buenas á primeras en la cama y no hubo medio de que continuara hablando.

El agresor le capturaron poco despues del crimen los agentes de vigilancia que segun decimos antes acudieron al lugar de la ocurrencia en los primeros momentos.

Juan Puertas á más de la grave herida de la cara, tiene algunas contusiones en la cabeza.

Jurisprudencia administrativa. Via contenciosa: beneficencia.—Por corresponder al Gobierno el protectorado de todas las instituciones de beneficencia, segun la instruccion de 27 de abril de 1875, es discrecional en el ministerio de la Gobernacion, conforme al número 2.º, art. 11 de la misma instruccion, cuanto se refiere á la agregacion y segregacion de fundaciones y sus capitales; y dictada la real orden que se impugna en uso de aquella facultad y con las formalidades debidas, no procede contra ella la vía contenciosa, á tenor del número 1.º, art. 4.º de la ley de 13 de setiembre de 1888.

Por este fundamento se declara procedente la excepcion dilatoria de incompetencia, y sin curso la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Burgos contra la real orden del ministerio de la Gobernacion fecha 7 de enero de 1891. (Auto 4 mayo 1892, Gaceta 11 noviembre id.)

Comité electoral. El comité electoral que venia trabajando en pró de la candidatura senatorial del Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño por la Universidad, en vista de haber adoptado este por la de la provincia, para la que ha sido propuesto por el gobierno de S. M., ha acordado disolverse y hacer pública esta su resolusion á fin de que llegue á noticia de los doctores del Claustro que, ganosos de significar á nuestro ilustre paisano sus sentimientos de gratitud por cuanto ha hecho por nuestro primer Centro de enseñanza, le habian ofrecido votarle.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, diez 30 mañana.

Se dice que en el Consejo de anoche quedó aprobado el decreto de division territorial militar.

Otros aseguran que esta noticia es un rumor que hace correr el Gobierno para desalentar á los representantes de las provincias perjudicadas; añadiéndose que en el seno del Gabinete hay dificultades para la aprobacion del mencionado decreto.—PERPEN.

Madrid 16, diez mañana.

Se asegura que para fin de mes dimite el Sr. Aguilera el cargo que viene desempeñando de gobernador civil de Madrid.

Continúa la excitacion en Burgos con motivo de la supresion de la Capitanía general.

En Valladolid, por la misma causa, reina gran descontento, habiéndose enviado una comision á Madrid para que gestione el asunto.

Ayer se verificó en la Coruña una imponente manifestacion de protesta contra el proyectado decreto de division territorial militar.

Se cerraron todos los establecimiento y fueron colgados con grandes paños negros todos los balcones de la ciudad.—PERPEN.

Cartera Oficial

«Gaceta» del 14.

Gobernacion.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Enrique Gustavo Leon Hollemaert.

Marina.—Real orden disponiendo que se modifique la base 7.ª del concurso para el suministro de barras para buques de 7.000 toneladas.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer.	1243
Entrada de ayer.	269
Total existencia de ayer.	1512
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 16 ptas. 75 cént.	13
Al precio máximo de 17 ptas. 75 cént.	66
Al precios intermedios.	312
Total vendido.	400
Existencia del trigo.	
Existencia total de ayer.	1512
Venta total de ayer.	400
Sobrante para hoy.	1112
Precio de otros granos.	
Cebada de 6.75 pesetas fanega, á 7.00 pesetas fanega.	
Habas de 10.00 id. id. á 10.25 id. id.	
Maiz de 12.00 id. id. á 12.50 id. id.	
Yeros de 8.50 id. id. á 9.50 id. id.	

In vino veritas,

Zacatin, núm. 10.

En este establecimiento, adquirido recientemente por los señores Gomez y Quintana, se expenden Vinos de Jerez de las acreditadas bodegas de los señores Ortuño Hermanos, manzanilla de Sanlúcar y un especial vino tinto de Valdepeñas.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnicos. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

SASTRERÍA

DE LOS

Grandes almacenes de LA SULTANA.

Cortaderas inteligentes y del mayor gusto.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, schaquet y smokin.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesus; forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Mendez Nuñez, 27.

Guía Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló, (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de El DEFENSOR DE GRANADA, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

El Pensamiento.

REYES CATÓLICOS, 16.

Acaba de recibir este acreditado establecimiento las últimas novedades en adornos de seda, lana y pluma para confecciones de señoras.

Completo y variado surtido en artículos de punto. Guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, gorros y capotas de lana para niños.

Gran surtido en paraguas de todas clases, corbatas, juguetes, carteras, petacas, etc. a precios sin competencia.

Nuevas existencias de los verdaderos y acreditados acordeones marca, dos anclas.

—Precio fijo.—

Miguel Bermudez, RELOJERO.

Composturas a precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 44.

D. José Cañadas.

CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa

se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos a domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico

y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
 de GRIMAULT Y Cia
UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis y Catarros* más tenaces, cicatriza los *tuberculos del Pulmón de los Tísicos*, suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incansables de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

REGALO.
 El mejor, más útil, elegante y deseado por
 La novia,
 La esposa,
 La hija,
 La aieta,
 La hermana,
 La sobrina,
 La cuñada
 DE LA
 COMPAÑIA
 fabril
SINGER.
 Sucursal en Granada
 ZACATIN, 40.
 Hay máquinas desde 80 pesetas una.—
 Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.
 Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.
 Antonio Alhama.
 Zacatin, 42.



Primera casa en vinos de mesa.

FELIPE NIEVA é HIJOS.

Fundada en 1868.

BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor
 Madrid: Palma Alta, 22.
 Bilbao: Azlaban, 96.
 Granada: Recogidas, 1.
 TELÉFONO NUM. 299.

Precio | LOTERIAS DE FAMILIA.

121	121
97	381
87	48
50	60
79	77
	84
	88
15 reales!	

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores vendense al precio de 5 reales una y por docenas á 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto á la confitería de D. Ant^o Aranla.



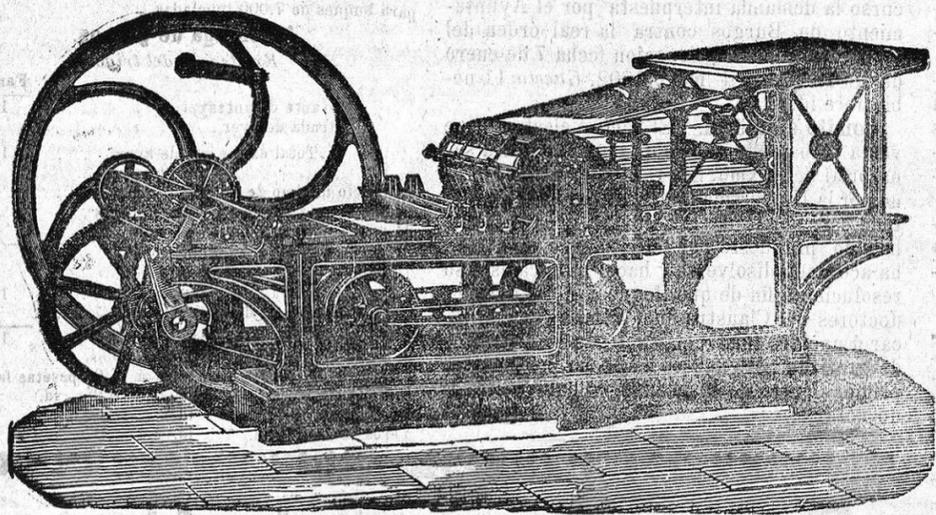
D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que falten en la boca. Ocluradores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso segundo.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y periódicos.
- Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

en la

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6